

Mesa de Diálogo Público-Privado con las Entidades Gubernamentales

16ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

14 de mayo de 2021



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO DE MÉXICO



- 1. Verificación del quórum, instalación de la sesión y presentación de personas invitadas**
- 2. Antecedentes de las mesas público privadas**
- 3. Accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad**
- 4. Cuentas de ahorro para el retiro para beneficiarios de programas sociales**
- 5. Conectividad e infraestructura financiera**
- 6. Acuerdos de la sesión**



1. Verificación del quórum, instalación de la sesión y presentación de personas invitadas

2. Antecedentes de las mesas público privadas

3. Accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad

4. Cuentas de ahorro para el retiro para beneficiarios de programas sociales

5. Conectividad e infraestructura financiera

6. Acuerdos de la sesión



INVITADOS A LA MESA DE DIÁLOGO PÚBLICO PRIVADA GUBERNAMENTAL

Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO DE MÉXICO



CNSF



Tesorería
de la Federación



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN
AL AHORRO BANCARIO



CON SAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro y Retiro

Invitados

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

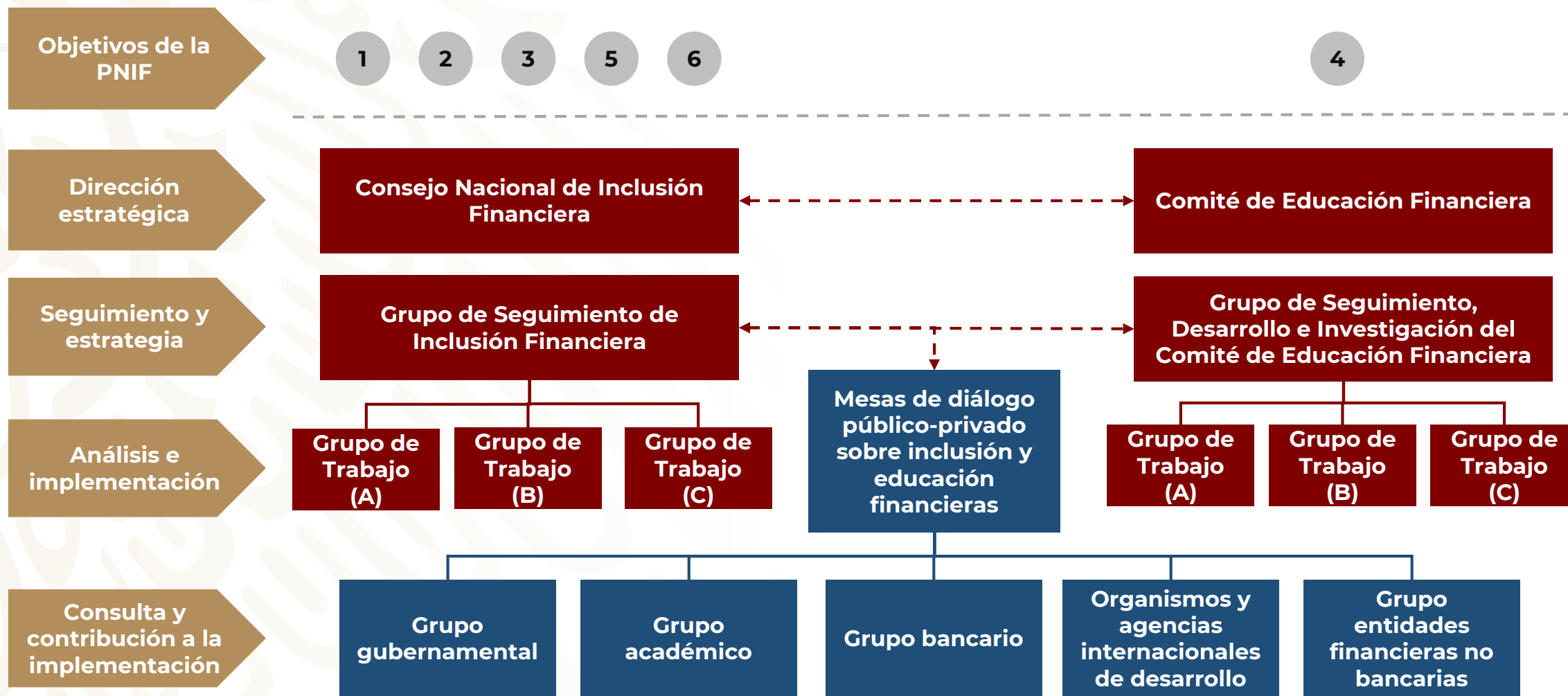


CONAPRED

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

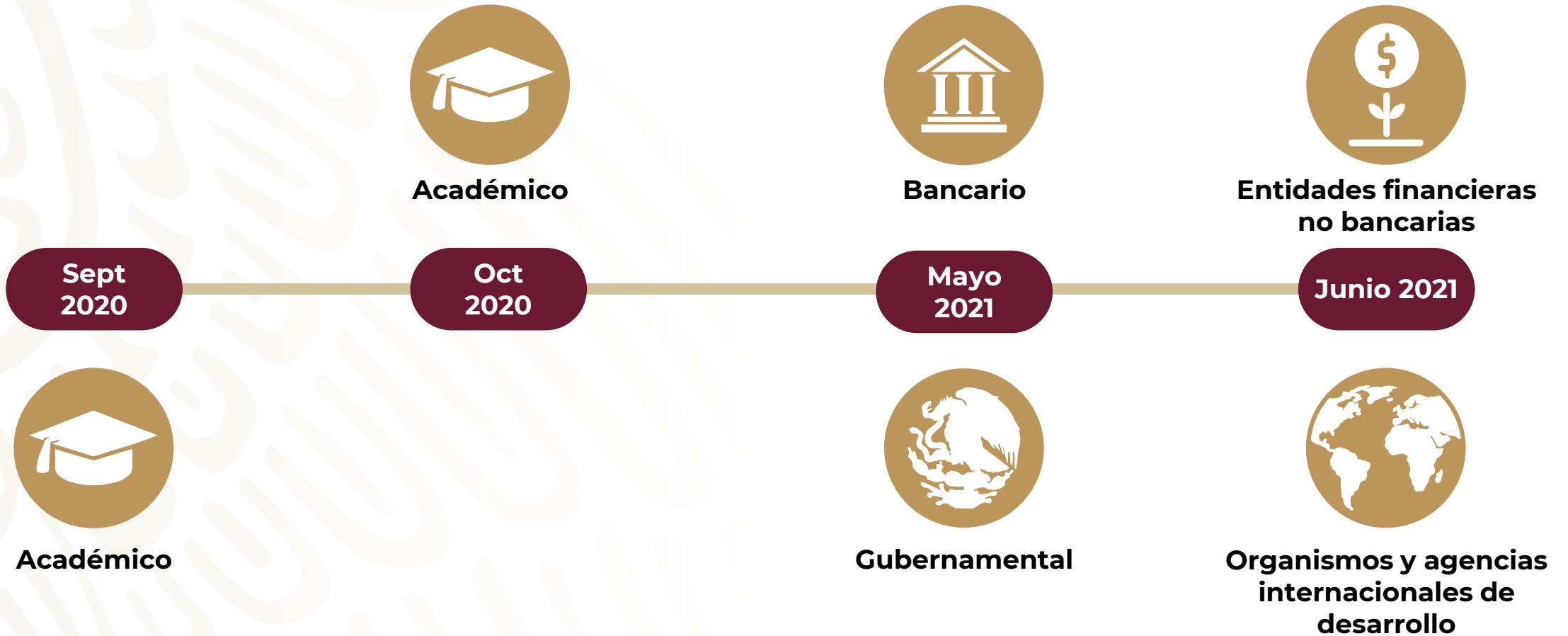
IMPORTANCIA DE LAS MESAS DE DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADAS

Una de las funciones de diálogo público privadas es **contribuir en la implementación de las acciones, programas e iniciativas de inclusión y educación financieras** derivados de la PNIF.






CALENDARIO DE LAS MESAS DE DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADAS

La Política Nacional de Inclusión Financiera establece que **las mesas de diálogo público-privadas sesionarán al menos una vez al año.**



LINEAS DE ACCIÓN ABORDADAS EN LA SESIÓN

El orden del día abarca tres temas: **accesibilidad, cuentas de ahorro para el retiro y conectividad.**

Tema	Línea de acción	Objetivo	Expositor
Accesibilidad 	6.1.1 Facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales.	Lograr la adecuación de los cajeros automáticos, sucursales y página de internet del Banco del Bienestar a personas con discapacidad	Banxico
Cuentas Afore 	1.3.3 Promover la apertura de cuentas para el retiro entre la población.	Lograr que los programas sociales depositen una parte de los apoyos en Afores.	Consar
Conectividad 	3.4.1 Colaborar con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país.	Propiciar que la SCT implemente un programa para aumentar la conectividad en zonas con baja inclusión financiera.	IFT

- 1. Verificación del quórum, instalación de la sesión y presentación de personas invitadas**
- 2. Antecedentes de las mesas público privadas**
- 3. Accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad**
- 4. Cuentas de ahorro para el retiro para beneficiarios de programas sociales**
- 5. Conectividad e infraestructura financiera**
- 6. Acuerdos de la sesión**





Guía para la accesibilidad en sucursales bancarias y cajeros automáticos

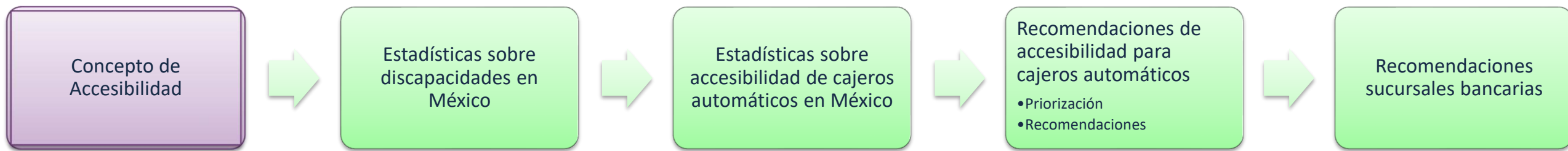
Dr. Edgar Cortés, Especialista Financiero, Dirección de Evaluación de Servicios Financieros, Banco de México

Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, Mesa de Diálogo con Gobierno

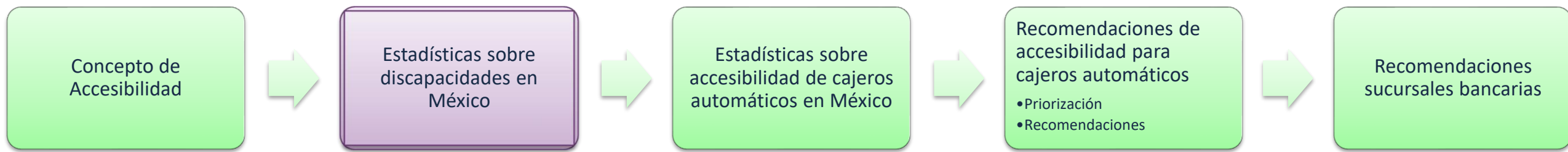
14 de mayo de 2021



BANCO DE MÉXICO



- El **Art. 1ero de la Constitución Política de los EUM** prohíbe expresamente toda discriminación motivada por cualquier tipo de discapacidad. Para reglamentar este artículo, en 2011 se publicó la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**. Su objeto es:
 - ***“Establecer las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.”***
- La Ley establece la **accesibilidad universal** como un derecho de las personas con discapacidad. Esta se define como:
 - ***“Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”.***
- No se considera que Banco de México cuente con facultades para el establecimiento de estándares de accesibilidad en la provisión de servicios financieros. Algunas instituciones han mostrado avances en la adopción de medidas de accesibilidad.
- Para lograr accesibilidad en los servicios bancarios, las instituciones financieras pueden considerar adoptar medidas progresivas, por ejemplo, en el desarrollo de productos, entornos, programas y servicios para todas las personas. Para ello, pueden considerar el concepto de **diseño universal**, definido en dicha Ley como:
 - ***“Desarrollo de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado, con independencia de su habilidad y discapacidad.”***



Discapacidad en la población en su conjunto:

- **6.7 %** (7.8 millones de personas) tienen alguna discapacidad

Discapacidades **más comunes:**

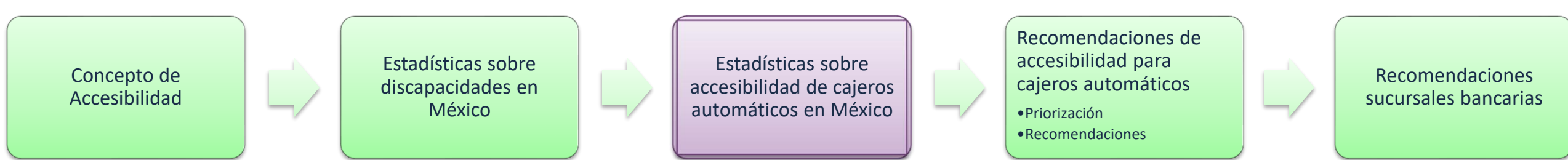
- Dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas (**53%**).
- Dificultad para ver, aunque se use lentes (**40%**).

Distribución de las personas con discapacidad, por **sexo:**

- **54%** mujeres, **46%** hombres.

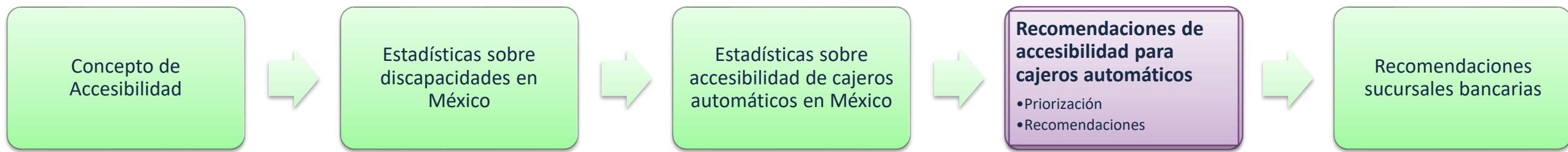
Distribución de las personas con discapacidad, por **edad:**

- **51%** tienen 60 años o más.
- Entre **2020** y **2050**, se espera que la proporción de la población en México de 65 años o más pase de **7%** a **17%**. Es posible que la proporción de personas con alguna discapacidad aumente en el futuro.
- Las mejoras en accesibilidad benefician principalmente a las personas con alguna discapacidad: invertir en incrementar la accesibilidad de sucursales y cajeros puede traducirse en que cada vez más personas puedan aprovechar canales físicos de acceso a los servicios financieros.

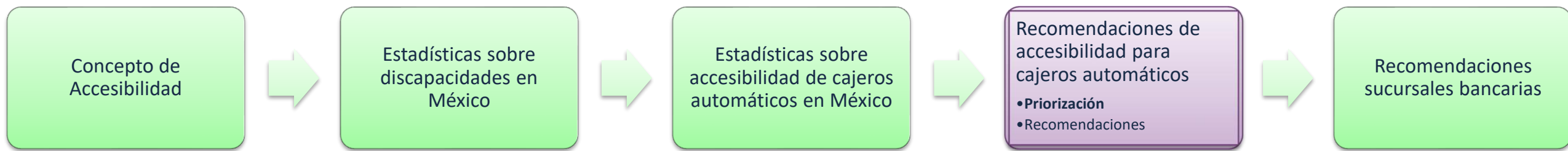


- Dados estos elementos, Banco de México consideró relevante realizar una consulta dirigida a instituciones de crédito para evaluar la situación de accesibilidad de la red de cajeros automáticos en México (las instituciones participantes representan alrededor de 90% de los cajeros). Se llevó a cabo en septiembre de 2019 a través de la Asociación de Bancos de México.

Categoría	Principales Resultados
Características físicas de los cajeros automáticos (p. ej. rotulaciones del cajero, tamaño e inclinación de la pantalla, teclado con sistema Braille, altura, entre otros);	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los cajeros automáticos cuentan con confirmación sonora de pulsación del teclado (98%) y pantalla grande que permita ver el texto (96%). • Las características físicas menos prevalentes son teclado o botones con sistema Braille en español (15%) y explicación en Braille en español de la función de las diferentes ranuras del cajero automático (4%).
Software que utilizan (p. ej. control de volumen, modificar tamaño de letra, contraste de pantalla, avisos auditivos);	<ul style="list-style-type: none"> • Las características más comunes son el aviso auditivo de que el objeto -billete, recibo, tarjeta-, se ha insertado correctamente o se ha expulsado (34%) y aviso auditivo de que un código de un documento ha sido leído con éxito (20%). • Ningún cajero automático cuenta con aviso auditivo indicando la denominación de billetes que se están entregando (0%), acceso al menú a través de voz o memoria que permita la aparición automática de la interfaz de usuario que sea más adecuada para cada cliente una vez éste se ha autenticado (0%).
Espacio físico y entorno del cajero (p. ej. elevadores, rampa, textura del piso, anchura de la puerta de acceso, señalización táctil o en braille, alarmas)	<ul style="list-style-type: none"> • Las características más comunes son espacio suficiente para silla de ruedas o perro guía (31%), puertas con una anchura mínima de 120 cm (27%). • Menos del 0.05% de los cajeros cuentan con líneas de color, u otra marca, para personas con limitaciones visuales, e indicaciones auditivas que informen si la puerta para acceder está abierta o cerrada.

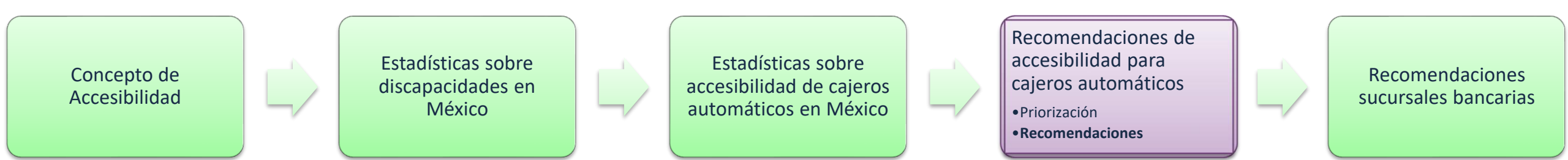


- Derivado de los resultados recabados en la consulta, se consideró conveniente identificar recomendaciones en materia de accesibilidad para el despliegue de puntos de acceso al sistema financiero como son cajeros automáticos y sucursales.
- Con ese propósito, se revisaron normas, reglamentos, manuales y guías relevantes y se consultó a organizaciones expertas en la inclusión de personas con discapacidad [\(detalles\)](#).
- Se obtuvieron recomendaciones generales para cajeros automáticos y sucursales bancarias y recomendaciones específicas para cajeros automáticos.
- Respecto a las características específicas de cajeros automáticos, se agruparon las recomendaciones específicas de accesibilidad, clasificadas en las tres categorías de la consulta:
 - Características del Cajero
 - Software
 - Espacio físico o entorno



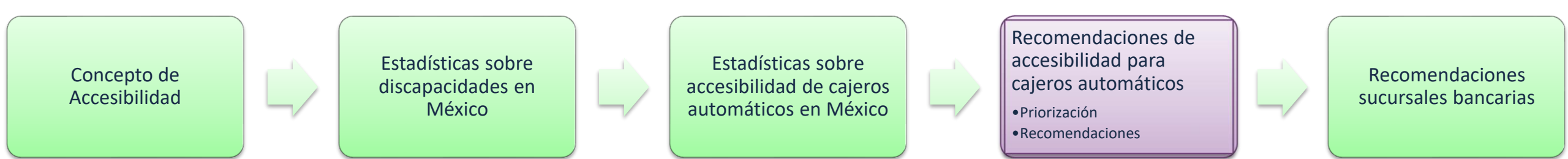
Para priorizar qué características implementar primero, se consideraron los siguientes elementos:

- **Prioridad según organizaciones expertas:** A partir de la consulta con organizaciones expertas en la inclusión de personas con discapacidad, se clasificó a las características en tres conjuntos:
 - Indispensables: Aquellas cuya implementación en cajeros automáticos es clave para que puedan ser utilizados por las personas con diferentes tipos de discapacidades;
 - Deseables: Aquellas que se considera facilitarían la usabilidad de los cajeros para personas con alguna discapacidad;
 - Secundarias: Representarían una mejora significativa en la calidad de los cajeros.
- **Prevalencia de discapacidades:** Serían de mayor prioridad aquellas que, al ser implementadas, incrementarían la accesibilidad de los cajeros a más personas (las que beneficiarían a las personas con las discapacidades más prevalentes).
- **Presencia de características de accesibilidad en cajeros automáticos actuales:** Serían de mayor prioridad aquellas que están disponibles en un menor porcentaje de cajeros.



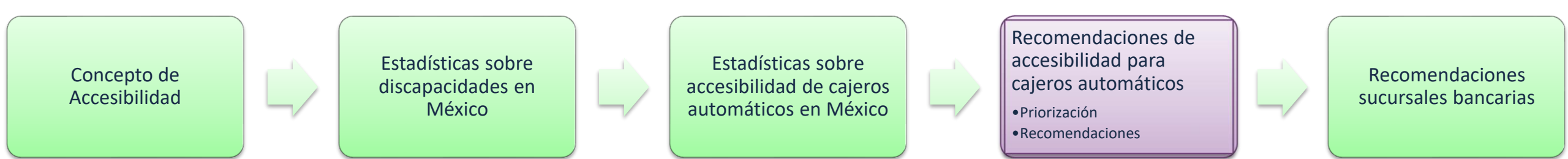
Recomendaciones Generales sobre cajeros automáticos

- a) Cuando haya **varios cajeros automáticos en una sucursal** bancaria, procurar que, en la primera etapa de la implementación de accesibilidad, **al menos uno** de ellos cuente con las características necesarias para dar **accesibilidad** a personas con discapacidad.
- b) **Presentar la información del cajero automático de diferentes maneras**, proporcionando alternativas textuales e, idealmente, transmitiendo la información a través de tres vías (texto, audio y pictográfica). Presentar la **información audible visualmente** y reflejar la **información visual de forma sonora**, fácil de entender y de usar, así como incluir lenguaje Braille en español en los diferentes elementos de la interface con los que tiene interacción la persona.
- c) En la medida de lo posible, **homologar los cajeros automáticos**, tanto en sus características físicas (teclado, pantalla, ranuras para insertar tarjeta y recibir el efectivo, orificio para insertar audífonos), así como en las de software o funcionamiento (como el menú en pantalla, audio, sonidos).
- d) Para lograr una comunicación accesible de la información del cajero con la que interactúa la persona con discapacidad, considerar las **Pautas de Accesibilidad al Contenido de Internet (WCAG 2.1)** en el software de los cajeros automáticos. El seguimiento de estas pautas permite lograr que el contenido sea perceptible, operable, comprensible y robusto, mejorando la usabilidad para todas las personas.
- e) Cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016 (Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo) y la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015 (Personas con discapacidad- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre). Adicionalmente, se puede considerar el estándar ISO 21542 para la accesibilidad y usabilidad del entorno construido.



Recomendaciones específicas sobre cajeros automáticos
Ejemplos de recomendaciones sobre Características del Cajero

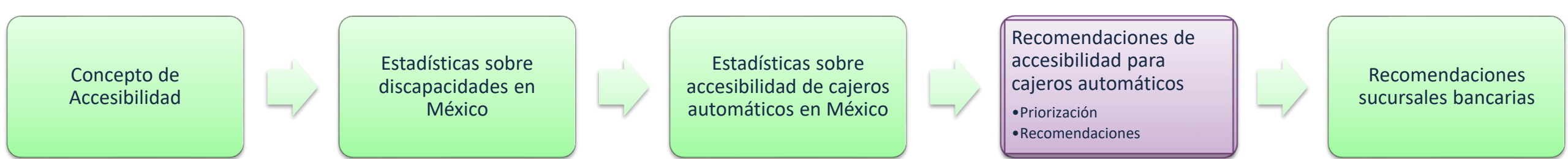
Características	Comentarios	Prioridad según organizaciones expertas	Principal Discapacidad atendida, prevalencia	Porcentaje de cajeros con esta característica
Altura del cajero automático accesible para personas en silla de ruedas y estatura baja (altura máxima de los botones y pulsadores: 120 cm).	Es importante que todos los elementos del cajero puedan ser alcanzados por una persona con silla de ruedas o de talla baja.	Indispensable	Motriz (53%)	82%
Las ranuras y elementos de interacción deben ser fácilmente localizables de manera visual y táctil.	Que cumpla con la mayoría de los criterios de diseño universal: explicación en Braille en español de la función de las diferentes ranuras del cajero automático (para tarjeta, dinero, recibo, etcétera), rotulación con contraste de colores, y que la interacción no requiera una destreza fina o fuerza.	Indispensable	Visual (40%)	3.7%



Recomendaciones específicas sobre cajeros automáticos

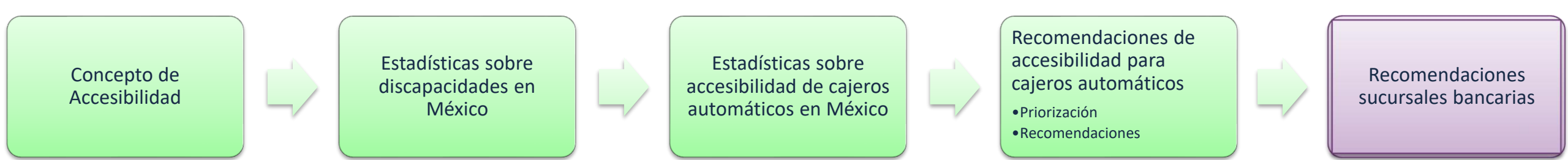
Ejemplos de recomendaciones sobre Software del Cajero

Características	Comentarios	Prioridad según organizaciones expertas	Principal Discapacidad atendida, prevalencia	Porcentaje de cajeros con esta característica
Opción para eliminar la utilidad de la pantalla al conectar auricular, asegurando la confidencialidad y seguridad.	En caso de que la pantalla sea táctil, también se deberá contar con una alternativa que permita a la persona usuaria realizar su operación.	Indispensable	Visual (40%)	0%
Aviso auditivo y visual de que el objeto (billete, recibo, tarjeta) se ha insertado o expulsado correctamente.	Incluir luz para saber que ya lo expulsó.	Indispensable	Discapacidad: visual (40%) y auditiva (18%)	33.5%



Recomendaciones específicas sobre cajeros automáticos
Ejemplos de recomendaciones sobre Espacio físico o entorno

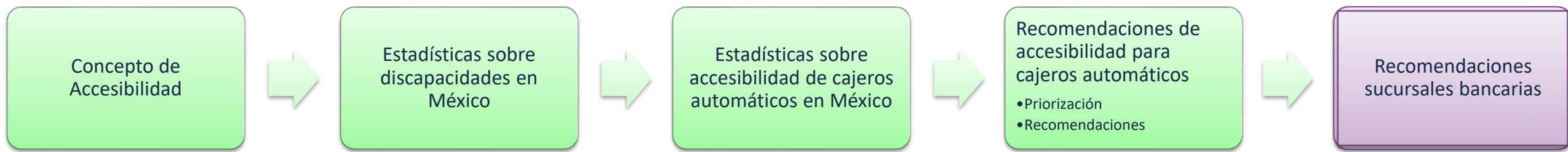
Características	Comentarios	Recomendaciones de Organizaciones expertas	Principal Discapacidad atendida, prevalencia; Prioridad	Porcentaje de cajeros con esta característica; Prioridad
Espacio suficiente para silla de ruedas o perro guía.		Indispensable	Motriz: (53%) y visual (40%)	31.1%
Puertas con una anchura mínima para acceso de silla de ruedas.		Indispensable	Motriz: (53%)	27%



Recomendaciones Generales sobre sucursales

Se consultaron estudios sobre accesibilidad y se consultaron a personas expertas y personas con discapacidad. Se identificaron las siguientes recomendaciones para un entorno físico accesible en sucursales bancarias.

- a) Hacer un **diagnóstico o estudio de accesibilidad** a través de organizaciones expertas.
- b) Que los elementos para **el acceso permitan la circulación a todas las personas**, radios de giro para silla de ruedas, pasamanos y piso antiderrapante.
- c) Que controles y vestíbulos, tales como torniquetes, cuenten con **anchos efectivos y alturas adecuadas** para ser utilizadas por personas con sillas de ruedas o de baja estatura, perros de asistencia, entre otras.
- d) El **ingreso o egreso** a espacios de uso común deberán contar con las **dimensiones adecuadas** y no obstruir el tránsito de personas con discapacidad, contando con rampas que faciliten la movilidad.
- e) Contemplar en el diseño, desde el inicio, una **perspectiva de atención a emergencias**, de tal modo que cualquier medio de circulación (pasillos, rampas, explanadas y escaleras) cuente con las dimensiones (ancho, largo, altura, inclinación) adecuadas para todas las personas. Adicionalmente, se puede considerar el estándar ISO 21542 para la accesibilidad y usabilidad del entorno construido.
- f) En materia de **Protección Civil**, considerar: rutas de evacuación, salidas de emergencia, barras de pánico, señalética, alarmas audibles y luminosas, alturas para utilización de extintores, botiquines y aditamentos para personas con discapacidad motriz y de baja estatura, zonas de seguridad y puntos de reunión libres de obstáculos, y demás elementos necesarios.
- g) **Incluir a personas con discapacidad en el diseño y la validación de adaptaciones de accesibilidad.** Una posibilidad es mediante organizaciones de la sociedad civil especializadas en la inclusión de este grupo.



Recomendaciones para una comunicación e información accesible

- Como parte del esfuerzo para que sucursales y cajeros sean accesibles, se sugiere a las instituciones de crédito:
 - Recabar información sociodemográfica de las y los clientes de la institución bancaria para dimensionar la cobertura que se tiene a personas con discapacidad, así como identificar cuál es el tipo de dificultad a la que principalmente se enfrentan sus clientes con alguna discapacidad.
 - Capacitar al personal de la sucursal bancaria en temas de igualdad y no discriminación para que el diseño de toda la comunicación y la información contemple las necesidades de las personas con discapacidad.
 - Generar comunicación e información de la sucursal de fácil acceso y sencilla, que incluya el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, lenguaje escrito, sistemas auditivos, medios de voz digitalizada, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación.



BANCO DE MÉXICO

www.banxico.org.mx

Recomendaciones de accesibilidad para cajeros automáticos

- Posteriormente, se haría una selección de los cajeros en los que sería conveniente iniciar la implementación de dichas características.
 - Se podría identificar primero el universo de cajeros automáticos susceptibles de incorporar características de accesibilidad. Para dicho universo, se definiría un porcentaje de cajeros que serían accesibles.
 - Respecto a la distribución territorial de los cajeros, se puede privilegiar implementar características de accesibilidad en los municipios con el mayor número de personas con alguna discapacidad.
 - Adicionalmente, los cajeros se podrían clasificar con respecto al número de operaciones realizadas; la implementación de las condiciones de accesibilidad en cajeros automáticos podría realizarse primero en cajeros con un alto número de operaciones.

Normas, Reglamentos, Manuales y Guías que pueden ser de utilidad para la implementación de accesibilidad en el entorno físico en las sucursales bancarias (regresar)

- [Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo.](#)
- [Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad. - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.](#)
- [Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal](#)
- [Manual de normas técnicas de accesibilidad de la Ciudad de México](#)
- [Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en Protocolos de Protección Civil](#)
- [Norma Internacional: UNE-ISO 21542:2012 Edificación. Accesibilidad del entorno construido.](#)

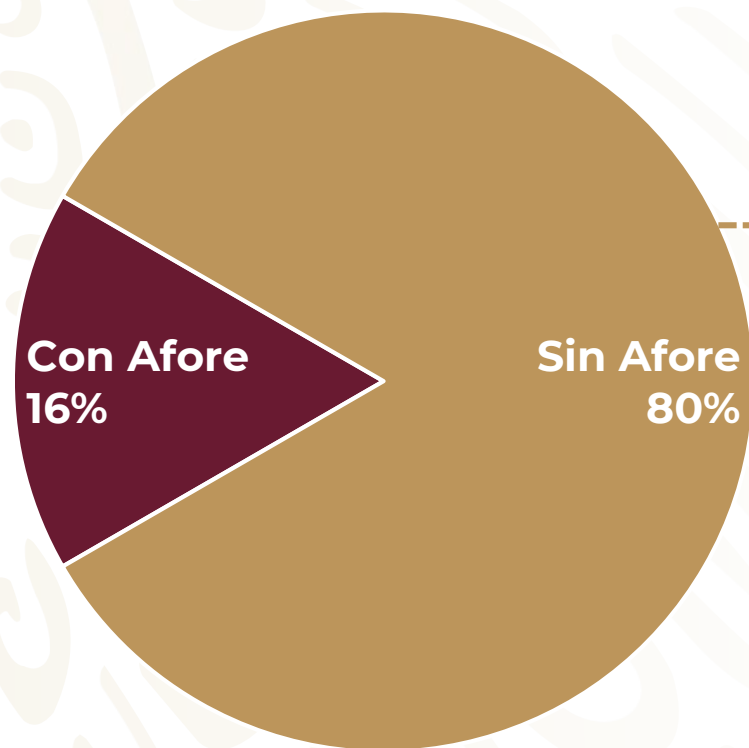
- 1. Verificación del quórum, instalación de la sesión y presentación de personas invitadas**
- 2. Antecedentes de las mesas público privadas**
- 3. Accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad**
- 4. Cuentas de ahorro para el retiro para beneficiarios de programas sociales**
- 5. Conectividad e infraestructura financiera**
- 6. Acuerdos de la sesión**



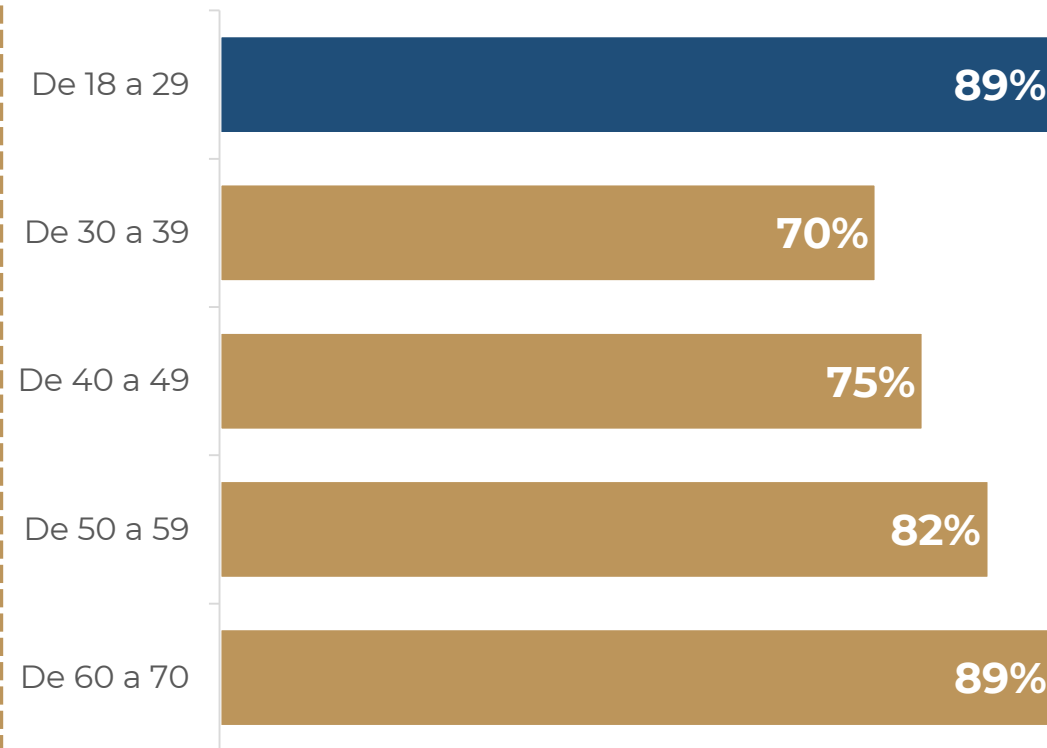
TENENCIA DE AFORE DE LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Ocho de cada diez beneficiarios de programas sociales no tienen una Afore, particularmente **en la población más joven y más vieja la proporción aumenta a casi nueve de cada diez.**

% de la población adulta con algún programa social^{1 2}



% de la población adulta con algún programa social¹ y Afore, por grupos de edad

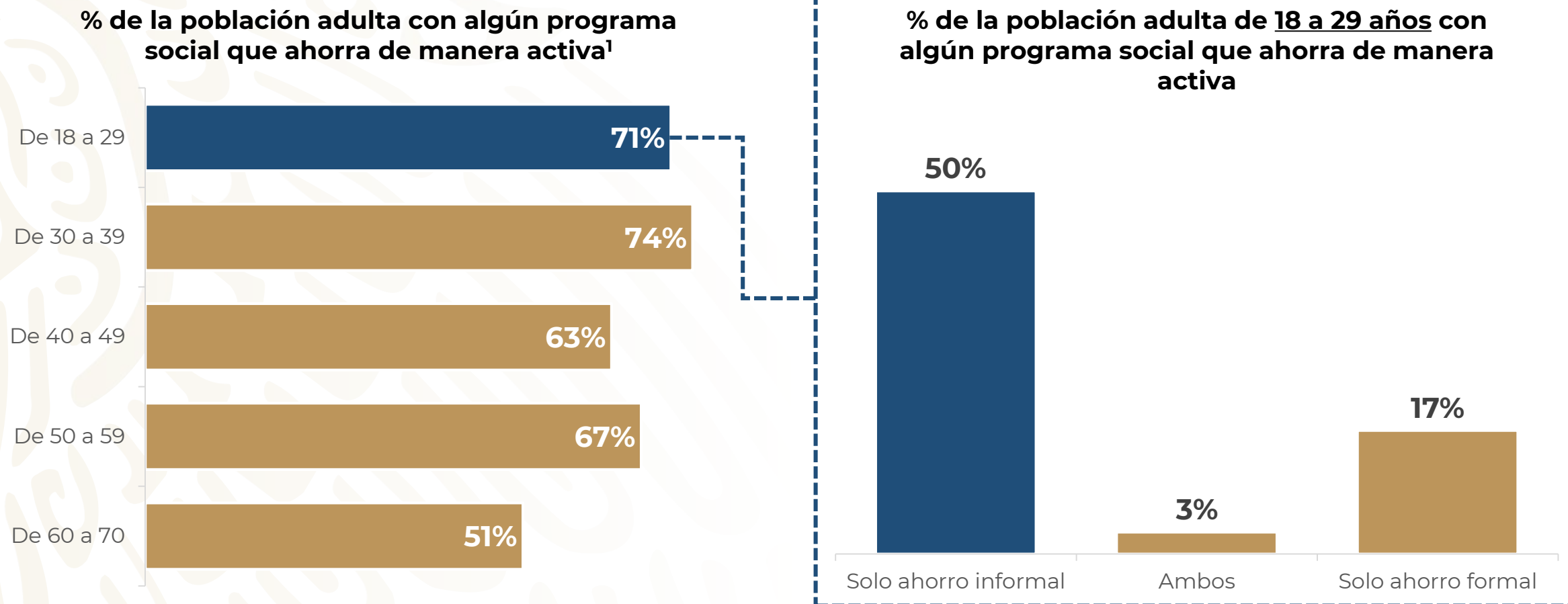


¹ Se refiere a las personas que declararon recibir algún programa social a través de una cuenta o tenían un seguro de un programa social.

² El porcentaje no suma 100% ya que hubo personas que declararon que no sabían si tenían un Afore.

AHORRO DE LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Si bien 7 de cada 10 beneficiarios jóvenes de programas sociales ahorra en algún instrumento financiero, el **50% lo hace en instrumentos informales**.

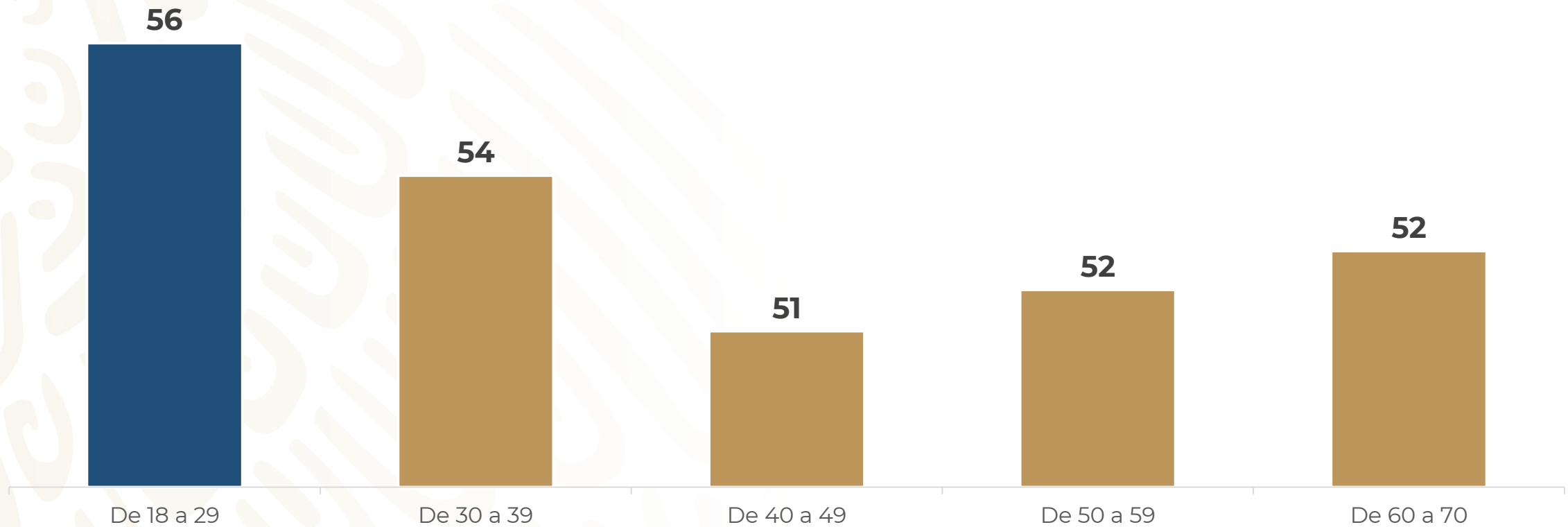


¹ Se refiere a las personas que en el último año ahorraron en algún instrumento formal o informal.

EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Los beneficiarios de programas de sociales más jóvenes obtuvieron el mayor puntaje en el Índice de alfabetización financiera, casi igualando al puntaje nacional (58 puntos).

Puntaje base 100 de los beneficiarios de programas sociales en el Índice de alfabetización financiera



Sistema de Ahorro para el Retiro

Mayo 2021



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

- 68.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro
- 4.8 billones de pesos ahorrados (19% PIB)

Administrado por 10 instituciones financieras (AFORES)



Su objetivo es resguardar el ahorro para la vejez de los mexicanos

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) REGULA a las AFORES

Supervisa que los recursos de los trabajadores se inviertan de acuerdo a los parámetros y límites establecidos por la comisión (régimen de inversión)

Establece las reglas para que el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) funcione correctamente



Vigila que se resguarden debidamente los recursos de los trabajadores

Está facultada para imponer multas y sanciones a las AFORE en caso de algún incumplimiento

¿Qué es un Afore y una cuenta Afore?

Las **AFORE** son instituciones financieras que resguardan e invierten los ahorros para el retiro de los trabajadores.

Una **cuenta AFORE** es una cuenta de inversión personal y única que te permite ahorrar a largo plazo.

En ella se acumulan los recursos (de toda tu vida laboral) que aportan:

Ahorro
Obligatorio

- ▶ Patrón
- ▶ Gobierno Federal
- ▶ Trabajador

Ahorro
Voluntario

Ahorro adicional que realiza el trabajador de manera directa a su cuenta Afore



¿Qué beneficios proporciona una AFORE?

- ▶ **SEGURIDAD** Tu inversión está segura y generas un patrimonio que puedes heredar.
- ▶ **ALTOS RENDIMIENTOS** Se generan ganancias y el monto ahorrado va incrementado con el tiempo.
- ▶ **DISPONIBILIDAD** En caso de requerirlo puedes disponer de tus recursos (ahorro voluntario, retiro por desempleo y matrimonio)
- ▶ **FLEXIBILIDAD** Posibilidad de ahorrar de acuerdo a tus posibilidades.
- ▶ **ES PARA TODOS** Puedes abrir una cuenta AFORE sin importar tu condición laboral, solo necesitas tener 18 años.



126 millones de mexicanos

68.2 millones de cuentas individuales



70% IMSS
2.7% ISSSTE
0.4% Indep.

58% hombres
42% mujeres

39% tienen
entre 18 y 35
años

5% tiene
Ahorro
Voluntario

39 mil
retiros AV
1er Trim 2021

Las personas entre 18 y 40 años enfrentarán el retiro de una forma distinta a la que hoy viven los adultos mayores

Realidad y Retos

- Informalidad laboral
- Intermittencia en cotización
- Trabajadores informales e independientes no ahorran
- Los jóvenes que ahorran lo hacen en medios informales

- Procrastinación
- Enfoque en el presente y no el futuro
- Creencia de que el ahorro es “lo que sobra” al final de mes y que los hijos o familiares serán quienes mantendrán en la vejez

- Escasos puntos de acceso al SAR
- Falta de información y acceso al ahorro voluntario



Distintas opciones para abrir una cuenta Afore

1



Descarga la app y regístrate.

Solo necesitas tu CURP y una identificación oficial

2



Ingresa al portal www.e-sar-com.mx proporciona tus datos y la AFORE en donde deseas registrarte se pondrá en contacto contigo

3

Contacta o acércate a la AFORE donde deseas registrarte, a través de:

- Página WEB
- Atención Telefónica
- Sucursal

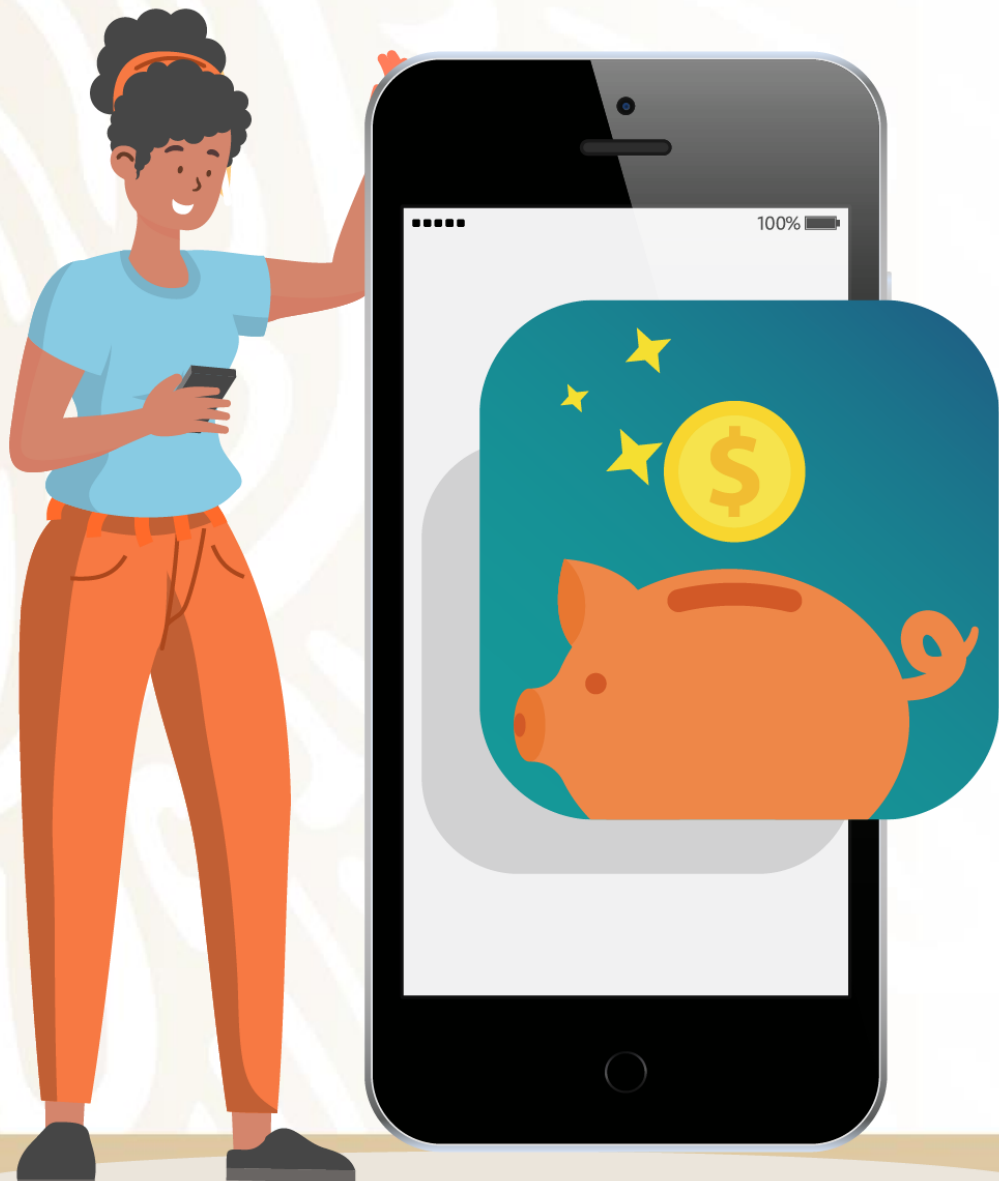


AforeMóvil

Una **aplicación** que permite al Ahorrador
llevar el control de su **Cuenta AFORE**

24 x 7 y Desde cualquier lugar

Ventajas del uso de AforeMóvil



- Solo es necesario tener un celular
 - Puedes abrir una cuenta Afore por primera vez
 - Si ya tienes Afore te da acceso a servicios en línea
 - Programa de recompensas “GanAhorro”
 - Promueve la transparencia
 - Impacto en generaciones jóvenes por la penetración de los celulares a nivel nacional
1. 70% de la población tienen un teléfono celular (86.5 millones de personas)
 2. 88.1% de ellos tiene un teléfono inteligente y de éstos el 91% lo hace a través de una conexión de datos
 3. La probabilidad de utilizar un teléfono celular alcanza su máximo en el grupo de 18 a 34 años

5 pasos para abrir tu cuenta AFORE

¡Fácil, seguro y rápido!



1

Descarga la app e ingresa los siguientes tu CURP, correo electrónico, número celular y genera una contraseña



2

Elige la AFORE en la que deseas registrarte



3

Tómate una selfie y toma una foto a tu identificación oficial



4

Captura tu domicilio



5

Corrobora los datos y acepta los contratos que te muestra la app



Servicios que ofrece **AforeMóvil**



1	Conectarte con tu AFORE		15	Calculadora para niños	
2	Apertura de cuenta AFORE		16	Buzón de notificaciones	
3	Apertura de cuenta AFORE para tus hijos/as menores de edad		17	Geolocalización de establecimientos de ahorro	
4	Consulta y actualización de datos		18	Consulta de IRN	
5	Aportaciones voluntarias en línea		19	CURP en código de barras	
6	Compra de productos con GanAhorro		20	Mis metas de ahorro	
7	Consulta de saldos y movimientos		21	Recertificación con AFORE	
8	Consulta de saldos y movimientos de menores de edad		22	AFORE Token	
9	Envío de Estados de Cuenta		23	Generación y anulación de Folio de Conocimiento de Traspaso	
10	Envío de detalle de movimientos		24	Contacto con AFORE	
11	Envío de estimación personalizada de pensión		25	Ahorro con beneficios	
12	Pago de parcialidades de retiro por desempleo		26	Folio de identificación para el traspaso	
13	Retiro de Aportaciones Voluntarias		27	Cambio de AFORE	
14	Calculadora de pensión		28	Retiro parcial por desempleo (IMSS)	

¡Fácil, seguro y rápido!

28 servicios en línea

- Conectarte con tu AFORE
- Apertura de cuenta AFORE
- Aportaciones voluntarias
- Envío de estado de cuenta (digital)
- Consulta de saldos y movimientos
- Cambio de AFORE
- Retiro de Aportaciones Voluntarias
- Retiros Parcial por desempleo

Así de fácil es llevar el control de **tu cuenta AFORE con AforeMóvil**

Distintas opciones para ahorrar más en tu cuenta Afore

Existen distintas maneras de hacer **AHORRO VOLUNTARIO**



Débito / Crédito

- AforeMóvil
- Apps móviles como Millas para el Retiro y Transfer
- Internet en la página <https://www.e-sar.com.mx/>
- Ahorro gratis a través de GanAhorro de AforeMóvil



Efectivo

En más de 16 mil tienditas de conveniencia, supermercados y sucursales bancarias como 7Eleven, Chedraui, Farmacias del Ahorro, Superama, Bodega Aurrera, Walmart, SAMS, Telecomm, Banco del Bienestar, Yastás, Extras y Tiendas K, entre otros

Ahorro adicional que realizas a tu cuenta AFORE para aumentar el monto de tu pensión

- DESDE 50 PESOS
- SIN MONTOS MIN NI MAX
- SIN PLAZOS FORZOSOS
- SIN COMISIONES

64%
cobertura
municipal

¿Por qué es importante ahorrar?



Ahorrador de 37 años que lleva cotizando 17 años con un sueldo de 10 mil.

Planea retirarse a los 65 años y si ahorra voluntariamente de manera mensual el impacto en su pensión podría incrementar.

¡GRACIAS!



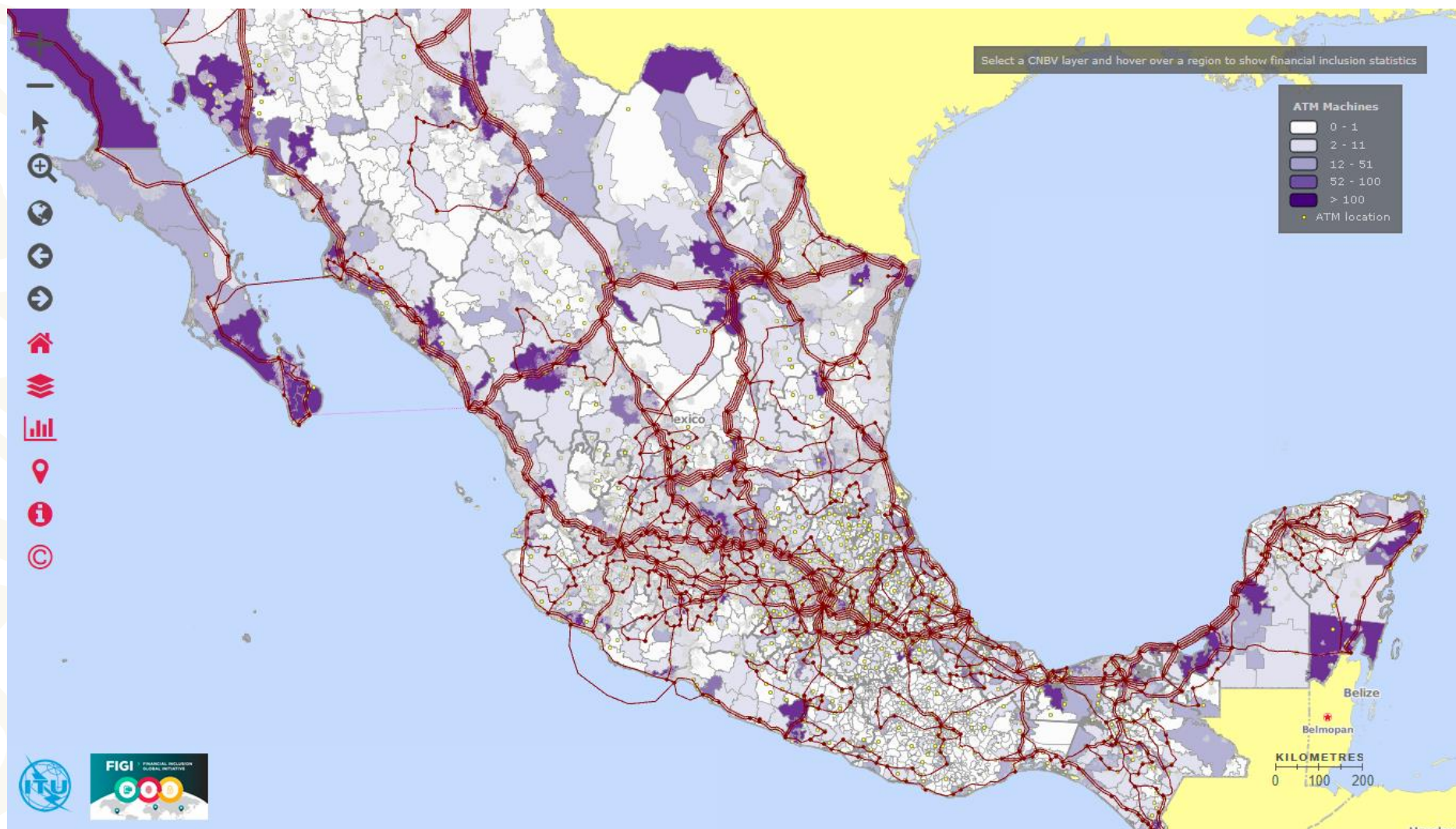
HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



- 1. Verificación del quórum, instalación de la sesión y presentación de personas invitadas**
- 2. Antecedentes de las mesas público privadas**
- 3. Accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad**
- 4. Cuentas de ahorro para el retiro para beneficiarios de programas sociales**
- 5. Conectividad e infraestructura financiera**
- 6. Acuerdos de la sesión**



ICT INFRASTRUCTURE AND FINANCIAL INCLUSION MAP FOR MEXICO (FIGI)



Disponible en: <https://www.itu.int/itu-d/tnd-map-public/mx-figi/>

- 1. Verificación del quórum, instalación de la sesión y presentación de personas invitadas**
- 2. Antecedentes de las mesas público privadas**
- 3. Accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad**
- 4. Cuentas de ahorro para el retiro para beneficiarios de programas sociales**
- 5. Conectividad e infraestructura financiera**
- 6. Acuerdos de la sesión**



Mesa de Diálogo Público-Privado con las Entidades Gubernamentales

16ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

14 de mayo de 2021



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO DE MÉXICO

